

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN213**

**EL CONSEJO TECNICO EN LA ESCUELA
PRIMARIA INDIGENA**

ARMANDO RAFAEL ESPINOZA AMADOR

TEHUACAN, PUEBLA 2003

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN213**

**EL CONSEJO TECNICO EN LA ESCUELA PRIMARIA
INDIGENA**

ARMANDO RAFAEL ESPINOZA AMADOR

**TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA PARA EL MEDIO
INDIGENA**

ASESOR

LIC. ANDRES JAIME LOPEZ CID

TEHUACAN, PUEBLA 2003

DEDICATORIA

Con especial cariño a mi esposa Elizabeth
ya mis dos hijos Enrique y Aldo,
por su apoyo y comprensión.
De igual manera a mi asesor por sus
orientaciones y consejos.

"Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay quienes luchan un año y son mejores, pero
Hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles."

Bertol Brech

INDICE

INTRODUCCION.

CAPITULO I: FORMULACION DEL TEMA

1.1 Antecedentes.

1 .2 Definición del tema.

1 .3 Justificación.

1.4 Marco de referencia.

1 .5 Objetivos.

CAPITULO 11: MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1 Plan y programa de estudio de educación primaria.

2.2 La reglamentación del consejo técnico.

2.3 La calidad de la educación depende de la participación de todos los maestros.

2.3.1 Hay que participar en equipo.

2.4 Buscar la participación de los padres de familia.

2.5 La formación docente y el consejo técnico.

2.6 El trabajo colectivo en el consejo técnico.

2.7 El papel del director en el consejo técnico.

2.7.1 Dirección escolar.

CONCLUSIONES.

SUGERENCIAS.

BIBLOGRAFIA.

ANEXO.

INTRODUCCION

Para lograr una buena calidad en la educación es importante el trabajo en equipo. En el director del plantel descansa una parte considerable de la responsabilidad, dependerá de él el logro o el fracaso en el quehacer docente. Por tal motivo es una preocupación mía que en la escuela primaria donde laboro cambie en el sentido de calidad, y especialmente en el consejo técnico consultivo, ya que me doy cuenta que en la escuela primaria bilingüe "Zitlalin" de la población de San Juan Atzingo, municipio de San Gabriel Chilac del estado de Puebla; los maestros no hemos formado hasta la fecha un colectivo escolar, y por ende un consejo técnico consultivo donde se analicen los planes y programas de estudio, evaluación de los mismos, métodos de enseñanza.

Las reuniones de maestros juegan un papel muy importante en el se analizan los avances logrados durante un determinado tiempo; el éxito de estas reuniones depende de la participación de todos los maestros. Actualmente en mi escuela se analizan las cuestiones de carácter educativo en forma dispersa, cada maestro resuelve sus problemas a su manera sin que se de un trabajo cooperativo; por lo que analizando algunos trabajos de Cecilia Fierro, Susana Rojo Pons, Sylvia Schmelkes y otros autores quienes aportan mucho sobre el buen funcionamiento del consejo técnico, encuentro que es necesario. Para que los maestros analicen los problemas educativos, de cada grado.

El presente trabajo se encuentra dividido en dos capítulos. En el primero expreso mis experiencias como docente, planteo de igual manera la problemática, educativa motivo de esta investigación, así mismo, trazo mis objetivos a alcanzar y el contexto institucional y social de la escuela donde presto mis servicios. En el capítulo dos se encuentra el sustento teórico de este trabajo en cuanto al buen funcionamiento del consejo técnico consultivo, de igual manera al final doy algunas sugerencias para mejorar el trabajo del consejo técnico.

CAPITULO I

FORMULACION DEL TEMA

1.1 Antecedentes

El consejo técnico constituye otro espacio organizativo para mejorar la tarea docente y para poder dar respuesta a la necesidad de realizar un trabajo colectivo en cada escuela o zona escolar, sin embargo es preciso señalar y reconocer algunos usos y prácticas que se han desarrollado en el seno de este espacio, los cuales por cierto, no siempre se han caracterizado por centrarse en la problemática educativa que aquejan a maestros y alumnos.

El consejo técnico no ha logrado enraizar en la vida cotidiana de las escuelas, su funcionamiento es formal y burocrático, aunque a partir de él debería organizarse la operación del plantel escolar, estas cuestiones se dejan al director y al supervisor, o en todo caso las comisiones de maestros que se organizan al principio del año como son comisión de aseo, comisión de puntualidad, comisión de orden social. En estas condiciones el consejo técnico constituye solo una respuesta formal a un requisito reglamentario y en el caso de algunas escuelas de educación indígena, por su condición unitaria, ni siquiera llega a eso.

En algunas escuelas se ha pretendido dar un mayor impulso al consejo técnico, sin embargo debo de reconocer que en la mayoría de los casos funciona básicamente para canalizar la normatividad de instancias superiores, en él se toman decisiones operativas para la realización de estadísticas o informes, para la ejecución de eventos cívicos o recreativos, ceremonias o concursos formalmente educativos, pero difícilmente se ubica como un espacio donde se puedan plantear situaciones diferentes a estas, tales como ¿Por qué reprueban los alumnos? ¿Qué hacer para mejorar la enseñanza de las matemáticas? ¿Cómo mejorar la disciplina y evitar el ausentismo de los alumnos? Las preocupaciones pedagógicas no entran tradicionalmente en la agenda del consejo técnico.

Durante más de diez años que llevo dentro del magisterio he observado que el

consejo técnico en algunas escuelas primarias indígenas, el trabajo se realiza con un estilo individualista, al carecer de un proyecto común, con metas claras compartida por todos; cada quien decide que y como desempeñar su trabajo. No se discute ni se dialoga o intercambian puntos de vista, aunque formalmente se instala una reunión; en los hechos no se realiza trabajo compartido, es decir no se hace un trabajo colegiado.

En muchas ocasiones los maestros comentan ¡A mi díganme lo que tengo que hacer! Y otras solo asisten como obligación, es importante cambiar el funcionamiento del consejo técnico en la escuela primaria indígena; crear un ambiente de confianza para que se de un debate mas participativo.

1.2 Definición del tema

1.3

El consejo técnico en la escuela primaria indígena no se ha tomado como un espacio de reflexión y de consulta en el aspecto técnico-pedagógico: uno de los factores que han influido considerablemente es el desconocimiento que se tiene de la operatividad del consejo técnico, ya que se le ha dado otro enfoque. Existe muy poco interés por parte del director de la escuela para fomentar y concientizar a los maestros de la importancia de fortalecer este espacio colegiado. No se tiene el conocimiento exacto sobre la reglamentación, ya que la que se tiene actualmente es de muchos años atrás y esto ya no responde a las necesidades actuales.

El consejo técnico constituye un espacio legalmente reconocido para que la planta docente pueda reflexionar y actuar sobre el ámbito pedagógico; sin embargo, en la realidad se constata que dista mucho de serio y que es un espacio que tiene que construirse con la participación de todos los involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que implica revertir un conjunto de costumbres y de rutinas y lograr el aprendizaje, por parte de directivos y maestros, de lo que significa la creación y conducción de un proyecto común de mejoramiento de la educación.

La vida escolar en la primaria indígena se vuelve una rutina en la que el maestro tiene poca posibilidad de crecer, de ahí la importancia de comprender que la práctica docente esta hecha de algo mas que los conocimientos de las asignaturas y de las técnicas didácticas. El maestro bilingüe tiene que cambiar su práctica docente, no es

solamente el técnico-pedagógico que aplica mecánicamente programas elaborados por otros y que actúa de acuerdo a una normatividad institucional; no podemos actuar de manera independiente, enseñando a nuestro libre albedrío, tenemos que debatir con nuestros compañeros, saber escuchar las propuestas, comparar y proponer soluciones que mejoren la calidad de la educación.

Para poder lograr esto el maestro debe participar mas activamente en el consejo técnico, por lo que el presente trabajo busca hacer una reflexión del funcionamiento del consejo técnico en la escuela primaria indígena.

1.4 Justificación

Para la buena organización de una escuela es importante la participación de todos los maestros asumiendo cada uno su propia responsabilidad adquiriendo actividades de colaboración, comunicación, comprensión, para todos los que integran la planta docente. Actualmente tengo la comisión de secretario del consejo técnico de la escuela primaria indígena "Zitlalin" de la comunidad de San Juan Atzingo municipio de San Gabriel Chilac, las sesiones de consejo técnico se realizan cada dos meses al final de la evaluación bimestral; he observado el poco interés de la dirección y del personal docente por participar en las sesiones de consejo técnico, no existe participación, se toman las decisiones de manera ligera, no hay respeto a las opiniones de los demás, la mayoría de los maestros se dedican a cumplir con las comisiones que les asigna el director y los problemas de enseñanza los resuelven como pueden por que a veces no hay espacio para hablar abiertamente de problemas técnicos y buscar soluciones de manera conjunta, ante esta realidad y una vez detectado el mal funcionamiento del consejo técnico, es importante la opinión de mis compañeros maestros, por lo que les solicité su participación a través de una encuesta (ver anex01), el resultado fue que la mayoría de los maestros desconocen varios aspectos del consejo técnico. Muchos maestros opinaron que el consejo técnico se instala únicamente por , normatividad de la parte oficial y que se tiene que registrar en el libro de actas y acuerdos, y que de esta manera el director se justifica ante las instancias superiores en caso de alguna supervisión. De ahí surge la necesidad de desarrollar esta tesina "El consejo técnico en la escuela primaria indígena".

En las escuelas primarias de educación indígena los directores están más ocupados en las necesidades de sus instituciones materiales y administrativas: pintar los salones, falta de mobiliario, cercado de la escuela, construcción de nuevas aulas, etc. Por lo que el consejo técnico consultivo se deja en segundo o tercer término. Algunos maestros comentaron que en el consejo técnico únicamente se dan comisiones para todo el ciclo escolar y para nombrar al subdirector, pero nunca se abordan problemas técnicos como son métodos y técnicas de enseñanza, un maestro menciona que el consejo técnico la reunión es para tratar asuntos personales y rencillas no solucionadas. Por todo lo anterior surge la construcción de un consejo técnico que les sirva a los maestros, para compartir sus experiencias, y enriquecer con sus propuestas el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr esto es importante que exista un ambiente agradable, que se respeten las decisiones y que fluya la comunicación.

1.5 Marco de referencia

1.6

El desarrollo del presente trabajo se ubica en la escuela primaria federal bilingüe "Zitalin" que se encuentra ubicada en la comunidad de San Juan Atzingo Municipio de San Gabriel Chilac del estado de Puebla. La población se encuentra a 30 Km. al Noroeste de la ciudad de Tehuacán, para poder llegar se puede transitar por la carretera Cuacnopalan-Oaxaca a la altura de San Gabriel Chilac se desvía uno, posteriormente se toma un camino de terracería de aproximadamente 1 Km. Su altura sobre el nivel del mar es de aproximadamente 1230 metros, su clima predominante es el seco caluroso, con lluvias escasas en Agosto y Septiembre, por la ubicación geográfica en los meses de Febrero y Marzo azotan imponentes los vientos, en tiempo caluroso la temperatura llega a los 35° centígrados y en tiempo de frío desciende a los 10° centígrados.

Aspecto Geográfico: San Juan Atzingo se ubica en medio de cerros pedregosos, el terreno es muy accidentado existen barrancas profundas y es difícil de encontrar un terreno plano, el camino de terracería tiene muchas curvas, subidas y bajadas. El suelo está cubierto en un 90% de tepetate (piedra liza de diferentes colores). La vegetación existente es de matorrales, nopales, cardones, cactus, magueyes. Los animales que existen son: chivos, burros, conejos, coyotes, serpientes, iguanas, etc.

Aspecto Histórico. El nombre completo es San Juan Atzingo. La palabra Atzingo

proviene del náhuatl At=agua y zingo=lugar. Un lugar de agua. Su fundación data del siglo XIV. Se dice que durante la conquista este grupo popoloca emigró de Tehuacán, se ubico en este lugar para protegerse de sus invasores, ya que fueron fuertemente perseguidos y debido a las características geográficas del lugar sirvió de refugio.

Aspecto Económico: La población económicamente activa es aproximadamente el 50%, siendo la agricultura y la ganadería la ocupación más importante complementada con la extracción de piedra de cantera para la, construcción. Últimamente la industria de la confección ha tomado un gran repunte ya que la gente joven trabaja en las maquilas de ropa que se encuentran en San Gabriel Chilac. La ganadería es muy importante principalmente el ganado caprino, ya que cuentan con grandes extensiones de terrenos propicios para el ganado. En la comunidad existen molinos de nixtamal, abarrotes, panaderías, carnicerías, cuentan con una caseta telefónica de larga distancia, una línea de autobús que cubre la ruta San Juan Atzingo -San Gabriel Chilac, también cuenta con un centro de salud que es atendido por un medico pasante y una enfermera.

Aspecto Social: La familia es el núcleo mas importante de esta sociedad, porque a través de ella se transmiten los valores y normas, principios básicos para el desempeño de una buena sociedad; en la familia es donde el niño adquiere conocimientos que son transmitidos de generación en generación. Dentro del aspecto religioso la comunidad cuenta con dos religiones la católica en un 50% y la evangélica en otro 50%; para los servicios de culto la religión católica cuenta con una iglesia, la evangélica cuenta con dos templos registrados ante la Secretaria de Gobernación. Dentro de las costumbres se sigue practicando el trueque, para la realización de obras se sigue practicando las faenas. La gente los días domingos sale a la plaza de Chilac para realizar sus compras. La fiesta mas importante del pueblo es el 24 de Junio fecha del Santo Patrón San Juan, la gente se prepara para recibir a sus invitados, hacen mole de guajolote para invitar a la gente. Otro evento importante es el día de muertos, en el cual, para recibirlos, se prepara pan, se ponen altares con bastante fruta, chocolate, mole de guajolote, dulces.

Aspecto Jurídico Político: El principal gobierno a nivel comunidad es la Presidencia Auxiliar Municipal representado por un Presidente Auxiliar y 4 regidores propietarios y suplentes. Cuentan con un juez de paz y un agente subalterno del Ministerio Público, un comisariado ejidal que es el encargado de vigilar la cuestión de

la tenencia de la tierra.

Aspecto Cultural: La comunidad de San Juan Atzingo es de etnia popoloca es una comunidad única en la región, que practica esta lengua. Los primeros intentos de educación formal es a mediados del siglo XX a través de personas que fungieron como maestros. particulares, en 1968 se crea la escuela primaria bilingüe atendida por promotores bilingües que pertenecen a la DGEI, poco a poco fue creciendo hasta llegar a ser una escuela de organización completa. Actualmente funciona la escuela primaria bilingüe "Zitlalin" es de organización completa. Se labora en turno matutino y corresponde a la zona escolar No.405, con cabecera oficial en Tehuacan, Puebla. Cabe agregar que el número de alumnos que asiste a este centro educativo asciende a 300, es atendido por un director y 11 docentes. La institución cuenta con instalaciones como: aulas construidas por CAPFCE, un local para la dirección, una plaza cívica, una cocina y un comedor para servir los desayunos calientes, financiado por el gobierno del estado, de igual manera la comunidad cuenta con un centro de educación preescolar indígena, que atiende a mas de 30 alumnos, funciona también una escuela telesecundaria estatal con instalaciones propias y que actualmente atiende a 120 alumnos por tres docentes, finalmente existe el Instituto Nacional de Educación para Adultos atendiendo a personas mayores de 15 años y que quieran seguir estudiando.

1.5 Objetivos

Para lograr el éxito en cualquier actividad que se emprenda es importante tener presente nuestros objetivos, para que de esta manera se tenga claridad respecto al proceso que se seguirá en el presente trabajo se tienen los siguientes objetivos:

- a) Reflexionar sobre la función del consejo técnico en la escuela primaria indígena
- b) Analizar la estructura actual de los consejos técnicos.
- c) Identificar los obstáculos que se presentan en la operatividad del consejo técnico

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1 Plan y programa de estudio de educación primaria

El plan y los programas de estudios han sido elaborados por la S.E.P. y en su preparación se consideraron las sugerencias y observaciones recibidas durante un proceso de consulta donde participaron maestros, especialistas en la educación, así como representantes de padres de familia, distintas organizaciones sociales y la organización sindical de los maestros.

El plan y los programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos; así también cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y para establecer un marco común del trabajo en las escuelas de todo el país.

"El plan de estudio y los programas de las asignaturas que lo integran tienen como propósito: organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos y favorecer que los niños:

- Adquieran y desarrollen habilidades intelectuales.
- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales.
- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal.
- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo".¹

Las escuelas primarias bilingües surgen como una alternativa para los grupos étnicos del país, uno de los propósitos fundamentales es el de alfabetizar a los infantes

¹ S. E. P. plan y programa de estudio, 1993 Pág. 16

indígenas a partir de su lengua materna, reconociendo y respetando su identidad cultural y lingüística para que de manera gradual acceda a la cultura nacional y universal a través de la lengua oficial (el español).

La educación primaria bilingüe juega un papel importante, ya que representa para el niño indígena una de las formas de contacto de la cultura local, nacional y universal y su enriquecimiento mutuo.

El docente indígena está sujeto a dos currículos, el que recomienda la Dirección General de Educación Indígena y el Programa Nacional de Educación, en lo que respecta al primero, solamente se tiene a nivel de propuesta aun no se cuenta con un currículo completo y congruente en donde se distingan y aglutinen el, acervo cultural de los grupos étnicos del país y de las necesidades e intereses de los niños indígenas, así también no está articulado con el nivel de preescolar, sino que solo ha alcanzado un proceso de experimentación en donde se puede destacar la edición de los siguientes materiales: Manual para el fortalecimiento de la Educación Indígena bilingüe, Orientaciones para la enseñanza bilingüe, Libro para el maestro y para el alumno en forma bilingüe por regiones editados por la Dirección General de Educación Indígena.

Estos documentos fueron diseñados para completarlos y adecuarlos en los programas nacionales, pero no se llegó a su aplicación ampliada, notándose así la falta de un plan y programa bien definidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños del medio indígena. Se cuentan con los materiales en forma bilingüe que sirven de apoyo para la elaboración del plan de trabajo diario y como auxiliares didácticos; considero difícil la elaboración de un plan y programa bilingüe, ya que actualmente a nivel nacional se reconocen sesenta y dos lenguas indígenas, de las cuales para el estado de Puebla, existen siete que son: Náhuatl, Mixteco, Totonaca, Otomí, Mazateco, Tepehua y Popoloca, por lo que debido a esta diversidad cultural y lingüística, aunado con la mala distribución y falta de poder económico, político y social, es un tanto complicado elaborar los planes y programas acordes a las necesidades de los grupos étnicos. Actualmente las escuelas primarias bilingües trabajamos con el plan y programa nacional adecuando los contenidos a las necesidades lingüísticas, culturales y sociales de nuestros alumnos, dándole un enfoque intercultural. Al respecto se señala lo siguiente: "En lo general y en términos cualitativos, los sistemas de educación indígena

no han logrado hasta la fecha diferenciarse realmente de los sistemas nacionales de educación, la especificación de sus planteamientos y metodología han sido mas bien un propósito nominal y teórico que una realidad... Es frecuente que el modo de guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el uso exclusivo de libros de texto nacionales elaborados centralmente y con contenidos genéricos"².

Y las escuelas primarias bilingües se encuentran enmarcadas dentro de estos planes y programas, pese a que la educación indígena tiene características especiales, afortunadamente los programas de estudio, nos permiten adecuar cada uno de los contenidos de acuerdo al medio en que nos encontramos. De ahí la importancia de analizar profundamente cada uno de los contenidos del plan nacional, esto a través de los grupos colegiados que se encuentran en cada una de las escuelas y entre todos buscar las mejores estrategias de tal forma que lo que se este enseñando sean conocimientos significativos, y útiles para la vida.

2.2 La reglamentación del consejo técnico

La escuela es una institución regida por toda una serie de normas técnicas, administrativas, organizativas y laborales que influyen su acontecer cotidiano. Al organizar la escuela, el director hecha mano de estos reglamentos, en lo que respecta a la instalación del consejo técnico éste se encuentra fundamentado en el reglamento de la Secretaria de Educación Pública por lo que tiene un sustento jurídico y que a la letra dice lo siguiente:

El capítulo 5°, artículo 10 del reglamento interior del trabajo de las escuelas primarias de la Republica Mexicana ordena que en todas las escuelas del sistema educativo nacional que tengan mas de 4 maestros, se constituirá el consejo técnico consultivo para auxiliar a la dirección del plantel.³

El reglamento también señala que se trata de un órgano interno, que hace un

² Rodríguez, Nemesio y Masferrer, Elio "educación, etnias y descolonización en América Latina" en Antología Básica. Sociedad y Educación 1er. Sem. U.P.N. pp. 136

³ Schmelkes, Silvia. Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas Pág. 91

análisis y recomendaciones de asuntos técnico- pedagógicos.

Al director o al supervisor le corresponden el cargo de presidentes del consejo técnico, los secretarios y vocales se eligen por votación. Se establece que el director las convoque al inicio de cada ciclo escolar y se reúnan en sesiones ordinarias de consejo el ultimo viernes de cada mes después del recreo, para las escuelas de mas de doce grupos se propone elegir a un representante por cada grupo para asistir a las reuniones. El secretario es el encargado de levantar un acta por cada sesión y en las que se registran los principales acuerdos a los que se llegó.

Para la celebración de las asambleas se requerirá de la presencia de su presidente y de la mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

Como lo decíamos anteriormente la reglamentación del consejo técnico data ya de varios años, es importante que se analice y se realicen algunas reformas, que permita tanto al director como a los docentes tener ciertas atribuciones y responsabilidades más equitativas. Debemos de entender que el consejo técnico es una reunión de maestros para platicar asuntos pedagógicos, esta reunión tiene un triple carácter, es una reunión que debe estar reglamentada, los maestros tienen una disposición de reunirse en consejo técnico cuando menos una vez al mes, en segundo lugar la reunión es colegiada, esto quiere decir que se integra la planta docente y directiva en la reunión de consejo técnico, en tercer lugar tiene un propósito establecido que precisamente el de tratar asuntos relacionados con la enseñanza.

2.3 La calidad de la educación depende de la participación de todos los maestros.

Para lograr buenos resultados en cualquier institución educativa es indispensable las interrelaciones de las personas ya que todas las actividades están estrechamente vinculadas entre si.

Un principio fundamental de la filosofía de la calidad es que las personas se desarrollan, se humanizan a sí mismas y humanizan el trabajo cuando participan activa y colectivamente en el mejoramiento de los procesos de trabajo. Cuando una organización se basa en el control de las personas que en ella trabajan para lograr

eficiencia, lo anterior no se logra. Se pretende controlar que las personas cumplan su función específica. Así, en una organización tradicional, se controla que el maestro asista, que llegue a tiempo, que este en el salón, que planee su clase, que aplique exámenes y que muestre resultados. Pero cuando esto sucede, cada trabajador se aísla en su función específica, y pierde tanto la capacidad como el interés por el objetivo de la organización como un todo. Así, un maestro se despreocupa de lo que sucede en grupos diferentes al suyo. No se siente responsable por la falta de cobertura, de la deserción de los alumnos, de la situación de las familias de la comunidad donde trabaja. Una situación de esta naturaleza, además de aislar al docente en su función, en muchas ocasiones genera rivalidades. Muchos de nosotros sabemos por experiencia que no hay nada que disminuya la calidad de vida en el trabajo que la existencia de pleitos, envidias, grupos enfrentados y chismes en nuestro ambiente cotidiano. Además de que, como hemos visto, esta organización no propicia las condiciones para que se den procesos conducentes a la calidad.

Las personas más importantes que contribuyen a la calidad de la educación, son el equipo docente. Director y maestros, tienen que compartir el propósito de mejorar la calidad, comprender que esto requiere un cambio de actitudes y estar dispuestos a modificar las mismas ya ser consecuentes con esta decisión de cambio.

Es importante que dentro del consejo técnico todos sean escuchados, debemos saber escuchar con mucha atención la participación de todos los compañeros; porque con la diversidad de opiniones podemos enriquecer nuestras propuestas.

Esto es así porque todo proceso de mejoramiento en equipo es un proceso de aprendizaje que va enriqueciendo a las personas que participan, a la vez que ellas enriquecen el proceso colectivo.

Cuando les damos a las personas la oportunidad de mejorar su trabajo, se liberan energías creativas que transforman la organización".⁴ Un cambio cultural sólido debe estar sustentado en valores claros, compartidos y practicados por todos en la escuela.

⁴ Schmelkes Silva. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas Biblioteca del maestro, Pág.56

Entre estos valores, los más importantes son la preocupación central por la satisfacción de nuestros alumnos.

Finalmente es importante que todos comprendamos y compartamos que todos perseguimos un objetivo común, el de mejorar la calidad de la educación.

2.3.1 Hay que participar en equipo.

En el consejo técnico no basta con que todos participen. Deben hacerlo en equipo. Sabemos por experiencia que no basta con trabajar en la misma organización para constituir un equipo. El trabajo en equipo hace que una persona compense con su fuerza la debilidad de otra, y que todos agudicen su ingenio para resolver problemas pedagógicos de la escuela. En una escuela se toman decisiones y se actúa sobre ellas. Este se convierte en el fin del equipo.

Un trabajo en colaboración en las instituciones educativas tiene que ver con procesos que faciliten la comprensión, planificación, acción y reflexión conjunta acerca de que se quiere hacer y como. Sin embargo no se puede perder de vista que esta interrelación de las actividades en toda organización deben establecerse los mecanismos que permitan la comunicación fluida y permanente entre los mismos. Es importante que en el consejo técnico se formen comisiones y se de un seguimiento constante de los avances que tengan: "En la administración de control total de calidad, estos pequeños equipos se llaman círculos de calidad. Un círculo de calidad es un grupo que desempeña, voluntariamente, actividades de mejoramiento y control de calidad. Los círculos de calidad son solo parte de un programa que abarca a toda la organización".⁵ Podemos formar en el consejo técnico círculos de calidad, donde se aborden temas sobre la lecto-escritura, la enseñanza de las matemáticas, y se pueden formar grupos de maestros de acuerdo a los ciclos que impartan. Se buscan las causas por las que se presenta ese problema, se analiza toda la información relacionada con el problema, posteriormente se buscan las soluciones.

⁵ Schmelkes Silva, Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas Biblioteca del maestro, Pág. 57

Cada miembro del círculo es responsable de implantarlas. Una vez implantadas todos en grupo observan en forma crítica e interna la forma como se actúa en la solución del problema. Una vez que ha transcurrido el tiempo suficiente para analizarlo que ha pasado, el círculo revisa a los resultados y evalúa la efectividad de las soluciones tomadas, si éstas han tenido los resultados esperados, el círculo se propone impedir que el problema recurra o vuelva aparecer, con lo cual se estandariza un nuevo nivel de resultados. Los círculos de calidad son una forma de aprovechar y potenciar la capacidad de cada uno de los maestros que conforman el centro de trabajo.

2.4 Buscar la participación de los padres de familia

En las escuelas bilingües no existe gran interés por parte de los padres de familia hacia la educación de sus hijos, pero es importante señalar que necesitamos los maestros involucrar más en el proceso enseñanza-aprendizaje. Tenemos que convertir nuestras escuelas en verdaderas comunidades educativas donde participen maestros, padres de familia y autoridades. En la escuela donde laboro actualmente se ha tratado de concretizar a la gente por medio de reuniones de padres de familia, en cada grupo, afortunadamente los padres asisten sin importar el horario, se abordan temas diversos, todos enfocados a la educación de sus hijos. Me he dado cuenta que estas reuniones fortalecen mi trabajo ya que me siento apoyado ya la vez adquiere un gran compromiso con mis padres de familia, ellos aportan sugerencias, recomendaciones sobre mi trabajo y yo les pido -que revisen las tareas, trabajos, exámenes y de esta manera se den cuenta del avance de sus hijos.

En relación con los padres de familia, la ley general de educación plantea los derechos y obligaciones que ellos y los que ejercen tutela o patria potestad tienen en materia educativa, así como los propósitos, tareas y límites de sus asociaciones. Su participación consiste en hacer que sus hijos y pupilos asistan a la escuela obligatoria, y en vinculación con las autoridades de la escuela para atender los problemas educativos de sus hijos, mejorar las escuelas, representar a través de asociaciones sus intereses en materia educativa, proponer medidas para elevar la calidad educativa e informar a las autoridades sobre cualquier irregularidad que se presente durante la educación de sus hijos. Sin embargo debe abstenerse de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La legislación mexicana otorga importancia al lugar que ocupa la escuela en la sociedad y reconoce que la comunicación y el trabajo conjunto de la comunidad educativa permiten obtener una solución pertinente a los problemas sociales que afectan el desempeño escolar. La familia ocupa un papel relevante en el desarrollo de la educación y así se señala de manera explícita en el artículo octavo de la Ley General de Educación y en los artículos tercero y trigésimo primero constitucionales.

Respecto de la constitución y funcionamiento de los consejos de participación social (escolares, municipales, estatales y nacional señalados en los artículos 69 a 73 de la Ley General de Educación), sus atribuciones les permite conocer las metas y avances en los programas escolares de los centros educativos o las regiones, tomar nota de los resultados de las evaluaciones, propiciar la colaboración de maestros y padres de familia, proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a los alumnos, maestros, directores y personal de las escuelas. En los niveles nacional y estatal, son órganos cuyas funciones incluyen sistematizar elementos y aportaciones que contribuyan a la formulación de los contenidos de los planes y programas de estudio, opinar en asuntos pedagógicos y, conocer y proponer políticas para elevar la calidad y la cobertura, vincular a las escuelas con las instancias municipales y estatales para agilizar los procedimientos que den mayor fluidez a requerimientos administrativos y obtengan recursos. con el fin de mejorar su infraestructura debido a que no tienen la capacidad de intervenir en asuntos laborales, políticos y religiosos en las escuelas.

Finalmente la Ley General de Educación aborda la intervención de los medios de educación masiva, para los cuales se establece que deberán contribuir al logro de las finalidades de la educación que imparte el estado, los organismos descentralizados y los particulares, conforme a los criterios que se presentan en los artículos séptimo y octavo de la misma ley.

Al respecto se señala lo siguiente:

“A nadie escapa ya la influencia tan grande que tienen los medios de comunicación en la conformación de la educación y la cultura de la población. Conviene distinguir entre los medios de comunicación educativa a los que el Programa de Desarrollo Educativo ha dado una prioridad elevada como estrategia para alcanzar la

cobertura nacional y los medios de propiedad privada, que dominan los horarios, espaciados señales y programación, ya los que prácticamente toda la población de del país tiene acceso.

El Programa de Desarrollo Educativo concedió una elevadísima prioridad la televisión como medio privilegiado de educación a distancia. El sistema Edusat, red satelital de televisión educativa, cuenta ya con un alcance que rebasa el territorio nacional y ha instrumentado seis canales por vía de dos satélites".⁶

2.5 La formación docente y el consejo técnico

Hasta ahora la capacitación y la actualización de los maestros se han diseñado considerando al maestro solamente como el técnico que hace, encerrándolo en el aula; es necesario en cambio, situarse en la perspectiva del 'sujeto que actúa en una escuela concreta, trabajando con niños que proceden de un contexto sociocultural concreto y en un momento histórico determinado.

"En las experiencias de formación realizadas sobre la base de estas perspectivas, con maestros de diferentes niveles y grados educativos, así como de diferentes modalidades, se ha podido comprobar la factibilidad de que los maestros se constituyan en grupos de reflexión, de trabajo, de aprendizaje y de transformación en torno a la practica docente".⁷

Por otra parte, la convicción de que la capacitación de los maestros debe llevarse a cabo en la escuela en que laboran, se ve reforzada también por numerosas experiencias e investigaciones.

Desde el año de 1974, Gordon Lawrence hacia, entre otras cosas las siguientes consideraciones acerca de la capacitación de de los maestros en servicio:

- Los programas de capacitación realizados en la escuela tienen más

⁶ S.N.T.E. 2° Congreso Nacional de Educación Educar en la democracia y el respeto a la Diversidad Pág. 167

⁷ El consejo técnico. Dirección general de educación indígena. S.E.P. Pág. 37

posibilidades de incidir en el comportamiento y las actitudes de los maestros que los que se realizan fuera de ella.

- Los programas de capacitación realizados en la escuela, en los que los maestros participan en la planeación de las actividades y se apoyan unos a otros, tienen más éxito que los que se realizan por personal ajeno a la escuela.

Los maestros se benefician más de programas que están ligados al esfuerzo general de la escuela, que de talleres aislados que no son parte de un programa de desarrollo general de todo el personal de la escuela. De ahí la importancia de mantener constantemente una capacitación con los maestros; lamentablemente en la escuela donde laboro no existen estos círculos de estudio, de trabajo, sino que cada maestro por iniciativa propia ha buscado cursos de diferentes índoles, para lograr una superación personal, cursos nacionales, estatales, diplomados, etc., la mayoría de estos cursos se toman únicamente para adquirir un puntaje que nos permita promocionarnos en carrera magisterial o escalafón .

Por lo tanto surge la necesidad y en base a las encuestas de los maestros, realizar cursos de capacitación en el seno de la escuela con ello proporcionaremos involucrar más a los maestros en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La situación que vive hoy la formación de maestros de educación básica tiene su origen inmediato en las acciones de política educativa de 1984: la elevación a nivel licenciatura de la educación normal y la reforma curricular. Ambas medidas han sido objeto de extensos y exhaustivos análisis. Entre sus consecuencias más relevantes están: la caída drástica de la matrícula de las escuelas normales, la habilitación de egresados del bachillerato como maestros de educación básica y las grandes deficiencias del plan de estudios de 1984. Junto a ello, hay que señalar la desarticulación de las diversas instituciones formadoras de docentes (escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional, centros de Actualización Magisterial), la duplicidad de funciones de algunas de ellas, la desvinculación con las demás instituciones de educación superior y la sobrepoblación de la vida de estas instituciones, han venido contribuyendo a un grave deterioro de la formación de maestros de educación básica.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (AMMEB)

suscrito el 18 de Mayo de 1992, generó un proceso de descentralización llamado "Federalización", así como la reformulación de los contenidos y materiales de educación básica; por otra parte, comprometió acciones tendientes a la revaloración de la función del maestro, entre cuyas acciones destacan las reformas curriculares de las normales, la actualización de los maestros, su salario profesional, el modelo de escalafón horizontal denominado carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

En 1993 fue aprobada la Ley General de Educación; en su contenido, respecto a la formación de maestros, destacan dos aspectos: la rectoría del estado sobre la educación y su compromiso de establecer y regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para docentes de educación básica, en la actualidad existe una gran oferta educativa para actualizarse, se cita algunos de ellos; los centros y unidades estatales de actualización magisterial, la U.P.N., los centros de maestros, por citar algunos, por lo tanto considero que la actualización o la superación profesional es un factor determinante para elevar la calidad de la educación.

2.6 El trabajo colectivo en el consejo técnico

Desde siempre se ha dicho, peyorativamente, que la docencia es una profesión solitaria, durante mi experiencia como docente me he dado cuenta que el aislamiento profesional de los maestros limita su acceso a ideas nuevas y soluciones mejores, hace que el cansancio se acumule interiormente y termine por desalentar, impide que los logros valgan reconocimiento y elogio, y permite a la incompetencia existir y persistir en el deterioramiento de los alumnos. El aislamiento y el individualismo tienen causas variadas, hasta -se puede presentar como un defecto de la personalidad, que se revela en una actitud competitiva, un rechazo de las críticas y una tendencia a no compartir con otros los recursos pedagógicos. Las aulas suelen aislar a los maestros, cada quien trabaja por su lado, cada quien resuelve sus problemas como mejor puede. En respuesta al problema de aislamientos que se da en las escuelas primarias bilingües; un trabajo que se realice más en equipo pasa a ser una de las principales estrategias de mejora. Hay muchas pruebas de que el trabajo en equipo y la colaboración entre los docentes son, en efecto, parte esencial de una mejora sostenida, los docentes participan en conversaciones frecuentes, continuadas y cada vez más concretas y precisas acerca de la práctica de la enseñanza. Por medio de estas conversaciones, los maestros construyen un

lenguaje común adecuado a la complejidad de la actividad docente capaz de distinguir una práctica y su virtud de otra. Los maestros deben planear, diseñar, investigar, evaluar y preparar juntos el material pedagógico, se ha comprobado que el trabajo en equipo es una fuerza poderosa para el cambio.⁸

La colaboración se convierte, pues en la expresión de una cultura escolar de una visión compartida de acerca de hacia donde se quiere ir y de cuales son las concepciones y los principios educativos que se quieren promover J y al profesorado darle las herramientas con las que encontrara motivación hacia su trabajo. Para poder lograr un trabajo colectivo es importante el papel que funge el director de la escuela, debe de llamar a todos los colegas, debe impulsar la, participación y asumir con liderazgo responsable su función de presidente del consejo, de no ser así, difícilmente se podrá constituir un grupo colegiado.

2.7 El papel del director en el consejo técnico

Líder:

Los directivos tienen como finalidad orientar un proyecto institucional propio teniendo en si mismo las siguientes cualidades:

- Ser democrático: no autoritario, pero que si se convierta en una autoridad, teniendo claridad en las metas.
- Ser dialógico: desarrollar habilidades comunicativas, para que esa comunicación escolar sea mutua entre maestros y directivo, maestro alumnos y maestros-autoridades.
- Ser positivo: implementando el trabajo colegiado, entendiendo como el hecho de agrupar a los maestros, todos con la misma meta.
- Ser evaluador: crear espacio de evaluación y coevaluación.
- Ser líder: asumiendo la misión de liderazgo efectivo de gestión escolar.

El concepto de líder proviene del término inglés leader que designa al jefe o

⁸ Diccionario de las ciencias de la Educación Aula Santillana Pág. 871

dirigente de un grupo. Su función se llama liderazgo, y se refiere al ejercicio de la autoridad. Normalmente la característica que hace que una persona se erija en líder de un grupo es que despliegue en alto grado las capacidades necesarias para alcanzar los fines que el grupo tiene planteados. En función del grado de autoridad y control que el líder ostente sobre el grupo se distinguen tres tipos: líder autocrático, líder democrático y laissez-faire.

-Líder autocrático: se estructura desde el líder que fija los objetivos y decide los recursos a aplicar, instituye las normas y estilos de funcionamiento, controlando personalmente la realización de cada actividad a través de un sistema.

Líder Laissez-Faire: Algunos autores identifican este estilo con el de buena persona, suele representar al directivo amable, condescendiente, cómodo, que permite a cada miembro del grupo seguir su ritmo particular de rendimiento. No suele ejercer ningún tipo de supervisión y las normas surgen espontáneamente del grupo sin que nadie las controle.

Líder democrático: el director es líder institucional elegido por la mayoría de su grupo, al que representa en otras instancias. Ejerce la autoridad que el grupo le delega convenciéndolo con razones y respetando tanto la opinión de las minorías como las decisiones mayoritarias que ejecuta y controla aunque no haya sido propuestas por él. Favorece las conductas cooperativas creando y promoviendo estructuras de apoyo a la participación."⁹

2.7.1 Dirección escolar:

La dirección escolar, constituye uno de los capítulos que más interés han despertado en los últimos años en el campo educativo motivado en gran parte, por los numerosos estudios que se vienen realizando en el ámbito general de la dirección de empresas. Sin duda, estas aportaciones han supuesto una valiosa ayuda, así los distintos sistemas de dirección empresarial aparecen también como sistema de dirección escolar;

⁹ Diccionario de las ciencias de la Educación Aula Santillana Pág. 871

las numerosas clasificaciones que sobre técnicas directivas en general se han realizado son perfectamente transferibles al área escolar. En general, dichas técnicas varían de sistemas más o menos autoritarias pasando por las de tipo participativo, en mayor o menor grado; sin embargo hay que señalar la importancia que en el campo educativo ha adquirido la participación a todos los niveles. Este hecho marca un giro total a la dirección dentro de las instituciones educativas. Asistimos a un momento en que la figura del director, como se ha venido entendiendo tradicionalmente, desaparece, para dar paso a otras formas de director colegiado, en que las responsabilidades recaen sobre un consejo o equipo directivo, asesorados por otros órganos y asociaciones del propio centro. De algún modo desaparece la figura del director como representante de la jerarquía y del poder, desempeñando nuevos roles: coordinador, moderador, facilitador, etc. Se pretende llegar a una participación real dentro del sistema educativo, de forma que se llegue a alcanzar una auténtica democratización interna en los centros educativos: democratización del apartado administrativo y democratización de la relación pedagógica.

La función directiva en un centro escolar esta determinada por la naturaleza de la organización, si el directivo deja de atender a los fines de la organización o si la organización no cuenta con fines específicos, de hecho no estará cumpliendo con una función directiva. Si el directivo no busca un trabajo productivo por parte de los profesores ni pretende encausar las influencias y responsabilidades sociales, tampoco estará cumpliendo con la función directiva. Algunas de ellas cumplen, casi exclusivamente, con una serie de tareas burocráticas. Otras, elegidas por sus compañeros, no hacen mas que representar a estos frente a las representaciones oficiales. Para cumplir con esta función el directivo necesita realizar una serie de tareas típicas, se sugieren las siguientes:

- ▶ Analizar: que supone saber informarse, distinguir entre información importante y secundaria, reconocer la validez de las fuentes de información, establecer los cauces de comunicación.
- ▶ . Enjuiciar: la información de acuerdo con criterios relacionados con los fines del centro educativo.
- ▶ Definir: una situación relativamente mejor .
- ▶ Deducir: que se va a intentar mejorar y coordinar los intentos de mejora de las

personas a su cargo.

- ▶ Orientar: a los profesores y otras personas relacionadas con el centro para que sepan trabajar en función de estos resultados deseados y previstos y, por lo menos en parte alcanzable...
- ▶ Planificar: los medios necesarios para lograr lo previsto.

La responsabilidad del presidente del consejo técnico necesita del apoyo permanente de los compañeros para poder conducir el manejo del grupo.

La tarea de ser directivo implica tener un amplio dominio del área cognitiva, teniendo conocimiento de:

1. Los planes y programas de estudio vigente y los que dejaron de ser vigentes para entender la continuidad y el porque de los nuevos cambios
2. Los maestros con quienes coparticipa conformando un eficaz equipo de trabajo
3. Las teorías pedagógicas en el sentido de cómo son los sujetos con los que se trabaja ya quienes se atiende
4. La normatividad
5. La comunidad
6. Los alumnos

A continuación presento algunas de las actividades que debe realizar el presidente del consejo:

- Moderar el debate: tener la capacidad de sobrellevar las participaciones, y dar las mismas a cada uno de los compañeros.
- Centrar la discusión: poder detectar la participación de los compañeros, cuando se estén saliendo del tema.
- Mediar las situaciones de conflicto: poder intervenir cuando las participaciones de los compañeros choquen entre si y se de un conflicto entre ellos.
- Dirigir el proceso de análisis del tema: esto es, establecer una temática que capte el interés de los compañeros; delimitar correctamente el problema a discutir; fomentar la consulta para enriquecer las

explicaciones del grupo y establecer alternativas frente a los problemas planteados.

Quien tiene el encargo de coordinar las sesiones, necesitan continuamente este apoyo de los demás compañeros para cumplir esta función de presidir las reuniones. Durante mis años de experiencia me he dado cuenta que algunos presidentes de consejo técnico tienen cierto temor a convocar a una reunión, ya que se pueden presentar situaciones como las que se mencionan a continuación:

Evitar las discusiones fuera del tema, que no se divague, evitar los ataques personales, dirigir al grupo para que se traten asuntos técnico-pedagógicos, ceder la palabra, aclarar ideas, conciliar opiniones, no dejar que haya desintereses, dar oportunidad a que todos opinen y respetar las mismas, aunado a todo esto, existen dentro del consejo técnico maestros que critican negativamente el papel del director, y que lamentablemente son apoyados por los demás, ya que son los de mayor antigüedad en la escuela y mejor preparación profesional¹⁰. El director debe de tener la capacidad de afrontar los problemas de la escuela con mucha serenidad, no debe de asumir posturas de prepotencia o imposición, debe de fungir como conductor de las discusiones y tomar decisiones, debe de alimentar la buena disposición de los compañeros para colaborar con el trabajo y con una meta común. Buscar que los compañeros estén de acuerdo y que se elija la mejor opción en forma democrática es lo más importante. Cuando en el consejo técnico se da la comunicación, habremos logrado un espacio estratégico, para modificar algunas dinámicas de la vida escolar: Cecilia Fierro plantea en sus aspectos centrales dos tareas permanentes: la primera que se conforme un equipo de trabajo y organizar el consejo técnico: segundo, que se aborde la cuestión académica.

Sentar las bases para un buen diálogo es indispensable, las escuelas que lo han logrado, han encontrado en su consejo técnico una ocasión privilegiada para iniciar un proceso de diálogo orientado al entendimiento entre quienes comparten una misma realidad y enfrentan problemas comunes. Retornando la lectura de Cecilia Fierro que nos dice El diálogo es, en efecto, el resultado de una disposición actitudinal favorecida

¹⁰ Fierro, Cecilia y Susana Rojo Pons. El consejo técnico un encuentro de maestros. Pág. 72

por cierto ambiente, pero es también el punto de partida para iniciar un proceso de entendimiento racional, que constituye, en si mismo, un aprendizaje.

“El establecimiento de un trabajo compartido solo es posible a través del diálogo, que es el instrumento a través del cual se van esclareciendo los problemas y definiendo objetivos realistas en torno a los cuales se organizan los esfuerzos y se articulan las acciones”.¹¹

De ahí que debemos en todo momento favorecer el dialogo, para que así podamos lograr lo siguiente:

- Definir con precisión el punto a debatir
- Dar oportunidad a que cada quien exponga su, punto de vista, y sus razones para sostenerlo.
- Analizar las ideas que se proponen conforme se van planteando y sopesar su validez para darle continuidad a la discusión.

Lograr todo lo anterior es posible, siempre y cuando el director asuma su rol que le corresponde y favorecer en todo momento la comunicación.

El directivo y los maestros frente a grupo son los actores fundamentales y agentes decisivos de la calidad educativa. En ellos recae la enseñanza de los contenidos curriculares, la creación de estrategias para el trabajo grupal y la evaluación del aprendizaje de sus alumnos.

Realizan otras actividades que coadyuvan a la formación integral de los educandos y al funcionamiento de la escuela por ejemplo, organización de actividades artísticas y culturales, realización de concursos académicos, participación en campañas de salud, trabajo administrativo, participación en diversas comisiones que la escuela programa para allegarse a recursos materiales y financieros que puedan subsanar sus carencias. También participan en la vinculación de la escuela con la comunidad, en especial con los padres de familia y en los consejos de participación social. Asimismo

¹¹ El Consejo técnico. ..O Un encuentro de maestros Libros del rincón S. E. P. Pág. 47

deben preparar la clase, dar seguimiento a la evaluación del aprovechamiento, participar en los órganos colegiados, consejo técnico y reuniones de actualización, todas estas actividades requiere de la participación activa de los maestros.

CONCLUSIONES

Existen varios obstáculos dentro del consejo técnico, la mala organización, el reglamento interno, el tiempo, etc. Pero el principal apunta hacia el recurso humano, primeramente tenemos que cambiar los maestros, directivos, supervisores. Tenemos que actuar con responsabilidad asumiendo cada uno el rol que le corresponde, sin protagonismos, sino con una mente abierta capaz de reflexionar sobre los asuntos escolares que afectan a nuestra institución, desechando actitudes egoístas y competitivas para adoptar otras de solidaridad y colaboración, es necesario dejar la indiferencia para comprometerse al trabajo, ya que en el consejo técnico se van a detectar problemas escolares comunes, analizarlas de manera conjunta, y elaborar estrategias a superar. El trabajo de esta manera, constituye un aprendizaje donde surgirán dudas, angustias, tensiones, pero habrá también encuentros donde se decide, se piensa y se actúa, el reto fundamental es la organización de la participación y su articulación es una tarea común de maestros y directivos.

Trabajar colegiadamente es una tarea compleja sobre todo porque se trata de aprender a trabajar en diversos grupos integrados por personas diferentes; dentro del consejo técnico se exige tiempo y una buena disposición, sobre todo si se considera que durante años se ha privilegiado el trabajo individual del maestro. Para elevar la calidad dentro del consejo técnico en la escuela primaria indígena "Zitlalin" es importante poner en practica algunas consideraciones:

- Que las reuniones se realicen mensualmente el último viernes de cada mes
- Que con anticipación se elaboren los puntos a tratar dentro del consejo técnico, estos serán de carácter pedagógico.
- Invitar a los compañeros para que limen algunas diferencias personales.
- Brindar todo el apoyo al compañero que lo solicite en un marco de respeto
- Que los temas abordados se realicen con mucha disciplina, propiciando la participación.

SUGERENCIAS

Por lo expuesto anteriormente en esta tesina, estoy sugiriendo lo siguiente:

- Que cada uno de los integrantes del consejo técnico verdaderamente asuman con responsabilidad su función, evitando en todo momento la imposición.
- Que el consejo técnico sea un canal de comunicación entre los docentes, que permita lograr el intercambio y confrontación de diversos puntos de vista.
- Que se reconozca al grupo como fuente de experiencia y de aprendizaje, capaz de generar propuestas nuevas para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Saber escuchar a cada uno de los compañeros. Respetando el punto de vista, confrontando las ideas en un marco de respeto y madurez profesional.

BIBLIOGRAFIA

CASTILLO Bustamante, Justino y otros, "La tarea directiva como cuestión de calidad" en Manual de Apoyo Académico pp. 34-37

CORDERO Hernández, Benjamín. Fragmentos Seleccionados. El proyecto escolar. Documentos II Secretaria de Educación y Gobierno del Estado de Guanajuato. pp. 1-8

Diccionario de las Ciencias de la Educación pp. 871. Editorial Santillana, año 1983, Madrid, España.

EZPELETA M. Justa. Sobre las funciones del Consejo Técnico Consultivo, Eficacia Pedagógica y estructura del poder de la escuela primaria. pp. 3- 7

FIERRO, Cecilia y Rojo Pons, Susana. El Consejo técnico un encuentro de maestros. pp. 72

RODRIGUEZ, Nemesio y Mensferrer, Elio, "Educación Etnias y Descolonización en América Latina". En antología básica, sociedad y educación 1er. Sem. U.P.N. pp. 65

SANTOYO Sánchez, Rafael. Apuntes para una didáctica grupal. Editorial Santillana. Pp. 106-107

SCHMELKES, Silvia. Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. BIBLIOTECA DEL MAESTRO. pp. 91

S.E.P. Consejo técnico escolar. Un espacio de dialogo y reflexión para los profesores. D.G.E.I., año 1999. pp. 16

S.E.P. El Consejo técnico. Dirección General de Educación Indígena. Pp. 37

S.E.P. El consejo técnico. Un encuentro de maestros. Libros del rincón. pp.47

S.E.P. Manual del director del plantel de educación Primaria. México, año, 1991.
pp. 149

S.E.P. Plan y programa de estudio, 1993. pp.16

S.N.T.E. 2° Congreso Nacional de Educación. Educar en la democracia y el
respeto a la diversidad. pp. 167

ANEXO

Formato de un cuestionario que se aplicó a los maestros de la escuela Primaria Federal Bilingüe "Zitlalin" referente al consejo técnico consultivo.

1. Explica brevemente ¿Qué es un consejo técnico consultivo de escuela?
2. ¿Cada que tiempo sesiona el consejo técnico en tu escuela?
3. ¿Qué temas se abordan en el consejo técnico de la escuela?
4. ¿Que tiempo tarda una reunión de consejo técnico?
5. ¿Qué sucede cuando no hay acuerdos en la reunión de consejo?
6. ¿Qué temas te gustaría abordar en la reunión de consejo?
7. ¿Cada que tiempo te gustaría que sesionara el consejo técnico?
8. Menciona alguna sugerencia para mejorar el consejo técnico de escuela